

Participación de la sociedad civil en la XXIX RAADH

La Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR invita a las organizaciones de la sociedad civil a participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo (GT), Comisiones Permanentes (CP) y plenaria de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADH).

La RAADH promueve la más amplia participación social. A tal fin facilita diversos mecanismos para que las organizaciones sociales interesadas puedan realizar aportes previos, enviar documentos y participar presencialmente en las Reuniones Plenarias, Comisiones Permanentes, Grupos de Trabajo y conferencias pública.

La XXIX RAADH tendrá lugar en Buenos Aires entre el 30 de mayo y 2 de junio de 2017. Las actividades se desarrollarán en dos sedes: en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA), ubicado en la Avenida del Libertador 8151, y en el Palacio San Martín, localizado en la calle Arenales N° 761.

El día 30 de mayo tendrá lugar la inauguración de la Reunión con un seminario sobre Discapacidad *“Articulación entre infancia y discapacidad: la perspectiva de derechos humanos”*. Asimismo, el 31 de mayo tendrá lugar un seminario LGBTI **“Iniciativas Y Buenas Practicas Gubernamentales Del Mercosur Y Países Asociados de Promoción Y Protección de los Derechos de las Personas LGBTI”**.

Durante los días 31 de mayo y 1 de junio funcionaran las diferentes Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo que integran la RAADH, con excepción del Grupo de Género y Derechos de las Mujeres que lo hará el día 30 de mayo.

Finalmente, el día 2 de junio se realizará el plenario de las Altas Autoridades en Derechos Humanos.

¿Cómo inscribirse?

El período de inscripciones estará abierto **desde el 02 al 17 de mayo de 2017**, inclusive.

Participar de las instancias presenciales es sencillo, las Organizaciones deben seguir los siguientes pasos:

- 1) Las organizaciones deberán estar inscriptas previamente en el registro de organizaciones de la sociedad civil del MERCOSUR. (<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6388/2/innova.front/ciudadania>), en UPS – Registro de Organizaciones y Movimientos Sociales del Mercosur.
- 2) Una vez inscriptas en el Registro del Mercosur, deberán completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN de la XXIX RAADH, que se encuentra disponible en la página de la RAADH <http://www.raadh.mercosur.int/>

El formulario debe ser remitido a la Presidencia Pro Tempore Argentina, enviando un mail a cflorestano@jus.gob.ar y roromero@jus.gov.ar durante el período de inscripción establecido para tal fin (02 al 17 de mayo de 2017).

- 3) Conforme lo establecido en el artículo 31 del reglamento de la RAADH, la Presidencia Pro Tempore comunicará antes del 22 de mayo las acreditaciones efectivizadas

Pautas para la participación de la sociedad civil en la XXIX reunión plenaria de la RAADH.

PARTICIPACIÓN A LA DISTANCIA

Las organizaciones podrán realizar aportes previos y enviar documentos hasta el viernes 26 de mayo de 2017, enviando un mail a cflorestano@jus.gob.ar y roromero@jus.gov.ar .

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

- 1) Las Organizaciones podrán enviar hasta 1 (un) representante a cada Comisión Permanente y Grupo de Trabajo, así como al plenario, a los fines de garantizar la participación de la mayor cantidad de Organizaciones posibles.
- 2) Los representantes de las Organizaciones, previamente acreditados mediante el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, deberán presentarse 15 minutos antes del comienzo de las actividades de cada Comisión y Grupo de Trabajo escogida/os para participar.
- 3) En las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo, al finalizar cada uno de los temas de la agenda, dispondrán de 10 minutos para hacer conocer su opinión sobre lo tratado o sobre temas que no fueron abordados. Este tiempo se dividirá equitativamente entre todos los que quieran hacer uso de la palabra en cada bloque.
- 4) Durante el plenario, se asignará un punto de la agenda para la participación de la sociedad civil. Para hacer uso de la palabra, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, previamente acreditados mediante el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, deberán indicar el día 02/06/2017 su voluntad de hacerlo completando un formulario que estará disponible 30 minutos antes de comenzar la Reunión plenaria.
- 5) El registro de los asistentes y las intervenciones se incluirán como anexos del acta de la reunión.